

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador. — V. M. SALAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1904

Nº 956

AL COMERCIO LOCAL Y GUANACASTECO

Tengo el gusto de participar que he ensanchado mi ALMACÉN DE ABARROTÉS con mercaderías importadas directamente, las cuales acaban de llegar y vendo á precios sin competencia.

Productos Alimenticios

Harina
Salmón y Ostiones
Manteca Chicharrón
Bacalao
Frutas secas y en su jugo
Tomates
Camarones
Encurtidos
Jamones y Tocinetas
Sal de tercio
Galletas, varias clases
Maíz Azucarado
Vinos Tinto, Blanco, Oporto,
Moscatel,
etc., etc.

Artículos para Embarcaciones

Jarcia, Estopa, Felpa, Alquitrán,
Brea, Planchas cobre y Tachue-
las idem.
Artículos para Minas:
Hierro, Acero, Remaches, Acei-
tes, Desperdicio algodón, clavos.
Artículos para Agricultores:
Alambre de púas á \$7.00 y
Grampas, Hachas, Macanas,
Machetes, Rastrillos, Pólvora
americana, etc. etc.
Artículos para Zapateros:
Cueros, Elástico, Tachuela, etc.
Artículos para Sastres:
Casimires, Botones, Driles, etc.

GENERALIDADES

Telas finas y ordinarias, Bombas hidráulicas, Petróleo Astral, Calzado, Perfumería, Sombreros última moda, Máquinas New Home y Singer, Almidón, Sacos vacíos, Ropa hecha baratísima, etc. etc.

AGUSTIN GUIDO

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de nuestro país, de los más magníficos casinos de todas las clases, colores, gustos y condiciones; se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trofadas y al limón; atún, langostas, catarones, ostiones, salmón fino; jamón del Diablo y rebanado, chori-zos de Venia y españoles, sin manteca, bacalao á la vizcaína; petit-poi-espáñoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y; después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después, escopetas magníficas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos

mesa excelente

servicio esmerado y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

RESTAURANTES ITALIANOS
Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO,
Propietario.

Justificación

Venciendo la natural repugnancia que me causa acudir á la prensa en asuntos que se rozan con mi persona, lo hago esta vez para protestar del calumnioso cargo que se ha querido arrojar sobre mi reputación, como podrá verse en las columnas de «El Derecho» 808 correspondiente al 25 de julio, en forma de carta abierta suscrita por un señor J.M. Calderón, de cuya responsabilidad moral le absorbería.

Por sujeción de un enemigo que hace 6 años (por asuntos personales) se esfuerza por concitarme el odio del partido republicano, se ha prestado Calderón á una labor nada envidiable, sin más base que la correspondencia que él dice haber recibido de su hermano, que de existir tal correspondencia, que yo lo dudo, no ha podido ser sino el aborto de una perturbación mental, que en algunos se manifiesta por la monomanía de las persecuciones.

Nunca tuve mala voluntad ni hice el menor daño á Badilla; le significué mi cariño distintas veces y lo tuve algún tiempo al lado mío. Se retiró de mi servicio sin que mediara desagrado entre nosotros, la guarnición de San Lucas, como tantos otros puntarenenses y espartanos que en todo tiempo han prestado, ya voluntario, ya forzoso, ese servicio militar.

Y es la verdad, por más que la inquina suspicaz sostenga lo contrario, que el alta de Badilla para el servicio en San Lucas pasó tan desapercibida para mí como su filiación al partido republicano. Y es claro; yo ejercía en esta comarca la autoridad civil, y jamás pretendí inmiscuirme en la jurisdicción militar que ejercía entonces (1897) don Francisco Vargas Quirós, que no era un funcionario pagado con sueldo que tuviera que adherirse á la influencia de otro empleado de más ó menos categoría que la suya. Pariente muy cercano, Vargas, del señor Ministro de la Guerra, obraba en sus asuntos con absoluta independencia y yo no cabría en cabeza alguna que goce de sus cabales, que este militar se convirtiera por amor al arte en complaciente mandadero é instrumento de mis caprichos.

Pero hay razones de otra índole que dejan manifiesta la calumnia, como es esta. ¿Cuál era la importancia política del humilde Badilla, y qué papel como contrario podía hacer en una población como Esparta, en su generalidad civilista, que obligara á poner en práctica medidas extremas contra su persona, que en Los Nances, su propio barrio, pasaba inadvertida?— Nada, es necesaria mucha ceguera, ó mucho anhelo de pagar por hermano de un mártir del patriotismo, para atreverse á lanzar un cargo tan tremendo como inconcebible.

La presencia del señor don Próspero Benavides en San Lucas, lugar donde se pretende que fué el teatro del martirio, es la prueba que con más fuerza denuncia la flagrante falsedad. El testimonio de don Próspero, que á continuación se reproduce, es la mejor vindicación y nada más debiera yo agregar para abatir la calumnia, pero exhibiré también una carta de don Manuel Cano, persona que por su honorabilidad como por sus condiciones en la política de este lugar era el llamado á ser el Fiscal más activo y de conciencia en caso de que mi conducta como autoridad hubiera sido alguna vez atentatoria á cualesquiera de los miembros del partido republicano que él apoyaba abiertamente.

He aquí los documentos.

Esparta, 26 de julio de 1904.

Sr. Teniente Coronel don Próspero Benavides, ex-Teniente Gobernador del Presidio de San Lucas.

San José.

Muy señor mío:

Después de saludarlo, ruego á usted contestar al pie de la presente, sobre los puntos que á continuación se expresarán, autorizándome para la publicidad de su con-

tiempo que fué usted Teniente Gobernador del presidio y el que suscribe Gobernador de esta comarca; mantuvo usted en prisión, se le aplicó azote ó pena corporal por orden mía, á soldado ó persona alguna de la guarnición de aquel establecimiento.

2º Si alguna vez hice á usted insinuación para que inflijera castigo á individuo alguno por sus ideas políticas, de los muchos que estaban bajo la dependencia inmediata de usted ó se viera en la necesidad de contrariar usted alguna orden atraviaría dictada por mí, como jefe superior de aquel presidio.

Es usted un militar antiguo, pundonoroso y honrado, y como á tal éxito á usted para que manifieste lo que sepa con respecto á mi conducta con el soldado Vicente Badilla, quien permaneció unos pocos días en la guarnición de San Lucas (no por orden mía) y á quien usted dió de baja por haberse atacado de fiebre, de cuya enfermedad murió en el Hospital de Puntarenas.

Motiva esta carta un cargo calumnioso que no dudo habrá visto usted inserto en «El Derecho» nº 808 de 25 del actual.

Soy de usted atento S. S.

Clodomiro G. Figueroa.

San José, 29 de julio de 1904.

Sr. don Clodomiro G. Figueroa
Esparta.

Muy señor mío:

Con vista de su apreciable carta que antecede, es mi deber contestar los puntos que contiene, en la forma siguiente:

Primer punto.—Jamás recibí orden de usted, cuando fué Gober-

pador de Puntarenas y yo Teniente Gobernador del presidio de San Lucas, para mantener en prisión, aplicar azote ó pena corporal á soldado ó persona alguna de la guarnición del presidio, ni á ningún reo.

Séundo punto.—Nunca me insinuó usted para aplicar castigo de ningún género á nadie; y me habría extrañado, dado su carácter bondadoso, que hubiera tratado de ensañarse contra persona alguna por sus ideas políticas.

Con respecto al asunto del soldado Vicente Badilla, que estuvo unos pocos días prestando sus servicios en la guarnición del presidio de San Lucas, y esto no por orden de usted, pues en lo relativo á lo militar yo obraba con absoluta independencia, debo decirle: que ese soldado se atacó de fiebre amarilla, como otros muchos, por haberse desarrollado esa peste en mi permanencia allí, y lo remití al Hospital de Puntarenas, donde falleció.

Para terminar, creo cumplir con un deber de estricta justicia, en declarar que sus actos como jefe superior del presidio se ajustaron en un todo al cumplimiento de su deber, como no podía menos de suceder en un caballero pundonoroso y honrado como usted.

Queda usted facultado para hacer de ésta el uso que le convenga, y tengo el gusto de suscribirme de usted atento servidor,

Ppro. Benavides.

Esparta, 29 de julio de 1904.

Sr. don Manuel Cano Arzúa.

S. C.

Estimado señor:

Señor, autorizándome para hacer de su contestación el uso que me convenga, si sabe usted ó tuvo conocimiento alguna vez, ó llegó á sus oídos el rumor de que persiguiera yo al señor Vicente Badilla, vecino, como usted, de este lugar, en el tiempo que fui Gobernador de Puntarenas,

Era usted en esta población la personalidad sobresaliente del partido opositor á la reelección de don Rafael Iglesias en 1897, y como tal, contrarié á mis propósitos y fines políticos de entonces. Nadie como usted podrá decir si efectivamente fui perseguidor de alguien por sus opiniones políticas, ó si la imputación que sobre mí se lauzó en «El Derecho» número 808 de 25 del actual, es calumniosa.

En espera de su contestación, me suscribo de usted atento S. S.

Clodomiro G. Figueroa.

Esparta, 30 de julio de 1904.

Sr. don Clodomiro Figueroa.

Pte.

Estimado señor y amigo:

Me refiero á su atenta del 29, que antecede.

No creo haber merecido la importancia que usted me atribuye en el partido contrario á sus propósitos y fines políticos, pero si estuvimos en completo desacuerdo tanto en la reelección como también en la transacción, y es mi deber declarar que no llegó á mi conocimiento que usted haya hecho uso de medios ilícitos para hacer triunfar su causa, y que considero calumnioso el cargo que se le imputa, respecto á Vicente Badilla, tanto más cuanto que no veo el motivo para que usted tomara en cuenta á dicho señor.

Autorizándolo para que haga de ésta el uso que le convenga, soy de usted atento S. S.

Manuel Cano.

Solamente un hombre de un sentido moral tan pervertido, puede inducir á otro á una acusación tan temeraria, sin medir las consecuencias que esa determinación puede acarrearle.

La intención es perversa, pero, después de todo, me place haber tenido ocasión de hacer luz sobre esa sombra que no ha de empañar jamás mi nombre. Ojalá el representante del Ministerio público quisiera complacer á mis enemigos ordenando instruir sobre ese asunto.

El detractor,—dice el publicista Alberdi—como el tirano, degüella créditos sin juicio ni proceso: es un vándalo de tinta y de papel.

CLDOMIRO G. FIGUEROA.

Esparta, 30 de julio de 1904.

EL PACIFICO

Alto el fuego

No es el temor de un fracaso imposible, ni mucho menos la falta de valor moral para sostener los embates del apasionamiento, de la maledicencia, de tanto sentimiento bastardo puesto en juego; es la voz de la razón serena, de la buena intención, del patriotismo la que nos guía al trazar estas líneas.

á un contrincante lleno de soberbia y con todas las probabilidades en su favor, inclusive el momento histórico; quien ha tenido la entereza cívica suficiente para sostenerse firme, sin esas vacilaciones propias de los espíritus apocados; quien no trepidó un solo segundo, no obstante la convicción del irremisible revés, cuando las célebres discusiones parlamentarias sobre la elección última, no puede ser sospechoso de falta de energía, de falta de carácter, máxime estando acurrado por respetable número de mandatarios del pueblo, por un grupo de 20 electores que forma indiscutible mayoría.

Más, realmente, consideramos mezquina, muy pequeña la lucha en que hoy se encuentra envuelta Puntarenas, por una suplencia de Diputación.

Las campañas encarnizadas de la política, generalmente resultan infructuosas. Ellas son contrarias al engrandecimiento de los pueblos y constituyen valla infranqueable, opuesta á las localidades en su avance por las sendas del progreso, porque no hacen otra cosa que sembrar divisiones, ahondar odios, despertar todos los sentimientos impuros de la bestia humana.

No queremos que dos nombres se conviertan en banderas para esicciones lamentables en la familia puntarenense. Amamos la concordia, y convencidos de que nunca como ahora ha necesitado tanto de ella la comarca, ya que están por resolverse problemas de vital importancia que complementen el aseguramiento de su porvenir brillante, creemos de nuestro deber hacer un llamamiento á los electores puntarenenses, á los que no at-

Vino, vino ya!



Por el vapor próximo pasado me llegaron vinos de las mejores marcas de San Francisco, y entre ellos el gran vino *Claret* para mesa, que desde hace tanto tiempo se me había concluido.

También acabo de traer de San José un gran surtido de buenos lienzos, satines, piqué, camisas, cuellos, corbatas, perfumes finos, encajes idem, útiles de escritorio, libros en blanco y muchos artículos de ferretería.

El vino lo vendo en cajas ó por barriles con sus correspondientes corchos y cápsulas

MARÍA LUISA DE MORGAN.

A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la Srta. Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi Calzado en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán libres de porte y á los mismos precios que en la capital.

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre frescos y de novedad.

Emilio Artavia.

ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR:

Arroz
Anclas
Brea sueca
Canfit
Cable de hierro
Clavos galvanizados, todos tamaños
Cuchillos Collins, varias clases
Casimires franceses
Estribos cobre, estilo Guanacaste
Estopa
Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones
Entretelas y colatillas inglesas

Guardacábsgas galvanizados
Hachas media labor
Herramientas carpintería
Maizena marca mazorca
Máquinas New Home
Motocitos de madera y de hierro
Planchas cobre para embarcaciones
Palas
Pintura preparada en latas de 1 lb
Salmón rosado
Servicio de mesa
Ostiones

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—Droga—

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y demás plazas europeas.

Julio de 1904

slan, con evoluciones medrar de la política, sino que libran día a día las rudas batallas del trabajo, dando siempre ejemplo de energía incontrastable, de vigor pujante, para que contribuyan con su buena voluntad a conciliar las aspiraciones de todos, haciendo a un lado a los que tratan de seducirlos explotando pasiones pequeñas, pasiones que tarde ó temprano habrán de borrarse de sus pechos, por aquello de que la ley moral, inexorable—como dijo un pensador suramericano, se cumple al fin en la vida colectiva como en la individual, y si en horas anormales el mérito es abatido y la ineptitud ensalzada, todo vuelve al nivel y al puesto que le corresponde.

No se nos escapa que ciertos espíritus disociadores, los mismos que han agotado el vocabulario de la diatriba y la contumelia durante los últimos tiempos, verán con malos ojos el paso patriótico que hoy realizamos pues su temperamento intranquilo y sus instintos nada buenos, gustar deben más de esa como danza macabra que se ha venido bailando en Puntarenas con motivo de la elección de Diputados.

Afortunadamente, la parte sana de la comarca, que forma la gran mayoría de la población, sabrá apreciar debidamente nuestras miras, nuestras intenciones elevadas, y de seguro apoyará decididamente la labor que con verdadero entusiasmo hoy iniciamos.

CAMPO NEUTRAL

Quién lo había de creer!

Cuando yo era joven (que de eso hace ya sus días) había una Ley en el país, por la cual se podía echar en cara y criticar las faltas de los empleados públicos, cualquiera que fuese la categoría de ellos, y si esas faltas eran comprobadas, no acarreaban responsabilidad penal a quienes las hacían del dominio público.

En este mismo tiempo, es decir, en mi juventud todavía, se publicaba en San José un periódico, "El Eco de Irazú", redactado por los Drs. Bruno Carraza, Rafael Orozco, Lic. Mauro Fernández, don Emilio Segura y el eminente escritor francés Monsieur Marié. En uno de los números de ese periódico vi el cuarteto siguiente:

«En el tiempo de bárbaras naciones
De las cruces colgaban los ladrones,
Y en el siglo ilustrado de las luces
A los ladrones se les cuelgan cruces»

Esparta 3 de agosto de 1904.

A. Aguilar.

INFORMACION

Tos ferina

En los últimas seis días han fallecido a consecuencia de esta enfermedad los niños Eduardo Cornelio Westdyb (2 años) Juan Aguirre (3 meses); Anita Ortega (3 años) Marina Olmos (1 año); una niña de don Tranquilino Barquero y

otros más cuyos nombres nos ha sido imposible averiguar.

Hoy existen en la población sesenta y cinco casos de tan terrible mal, y las defunciones serían mucho mayores si no fuera por la circunstancia de que aquí es más benévola que en el interior de la República.

Para San Lucas

El martes fueron traídos a este puerto con destino a San Lucas, donde van a compurgar la pena que les ha sido impuesta, los reos de delito común Jesús Macís Moyo Alberto Soto Chavarría y Ruperto Reina.

El mismo día fueron remitidos al Presidio los citados reos.

Extradición

Si sobre la materia existe algún tratado con nuestra vecina de alende El Sapoá, creemos que nuestro Gobierno no debe vacilar un instante en solicitar la extradición de Manuel Antonio Paniagua y su esposa, condenados por la Corte a trece años y medio de presidio por el bárbaro infanticidio perpetrado en una niña de 5 años, de que nos habla "El Día" en sus columnas editoriales el martes último.

Personales

Llegaron ayer la simpática señorita María Barahona, don Juan Suñol, don Alejandro Aguilar, don Luis Lorja y don Clodovino G. Figueroa, a quienes tuvimos el placer de saludar.

En el tren de la mañana ingresarán nuevamente a Puntarenas los Señores don Alberto Villaseñor, Administrador general del Ferrocarril al Pacífico y don Juan de Dios Matus redactor-proprietario de esta hoja.

"Las Noticias"

Asegura este periódico que un escribiente del Juzgado de 1ª instancia de esta Comarca no es el autor de las correspondencias que de Puntarenas se le han estado enviando. Que no sea quien responda de ellas podrá ser cierto; pero que no es el autor... a otro perro con ese hueso!

Recuerde "Las Noticias" la denuncia que hizo en "El Día" Amadeo Roza McKellar, sobre cierto artículo contra el Gobernador de la Comarca, artículo que se intentó hacer firmar a don Benito Gutiérrez, quien se negó a aparecer como responsable.

Junta Electoral

Nos informan que mañana serán sometidas a la consideración de la Junta varias reclamaciones por electores de uno y otro bando. Así mismo, sabemos de buena fuente que después de las cuatro p. m. del sábado no se oirán nuevas gestiones, a fin de poder resolver en tiempo y con conocimiento de causa cuantos reclamos se hagan.

Parece que anoche estuvo trabajando el referido tribunal, hasta altas horas.

Sesión

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento y se ocupará de varios negocios importantes pendientes.

A propósito, tenemos entendidos que la actual Municipalidad hace estudios serios de ciertas bases, para poner en licitación la construcción de un mercado, por medio de empresas particulares—Bien por el progreso de la localidad.

AL COMERCIO.

En esta fecha, y ante el Notario Público don Ramón Rostrán, hemos constituido una sociedad mercantil que tendrá su asiento en Cañas, Guanacaste, y girará bajo la razón social de BARRIOS & GRILLO.

Por ahora limitará sus negocios al ramo de farmacia.

M. A. Barrios

Augusto J. Grillo.

Puntarenas, Julio 10 de 1904.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
S Depósito 30 de septiembre
T en Puntarenas en T de 1903 y com-
O la Cia. de Agencias de O probada co-
N Costa Rica Ltda. N mo la
E mejor.

T. Assmann y C^o

VIGORIZADOR DE LA VIDA

AFRODISIACO DEL DOCTOR BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale a su boticario que las mande a buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjanse las cartas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPAÑIA, químicos

241 E. 31 STREET

NUEVA YORK, E. U. A

PUBLICICO

«O»

Desde esta fecha no tengo ninguna ingerencia en la Empresa de Transportes Marítimos de Manuel Barahona & Ca. AGUSTIN GUIDO.

Puntarenas, 1 de Julio de 1904

Abogacía y Notariado

Francisco Torres Fuentes
ABOGADO

Escrituras, inventarios, particiones, consultas verbales y escritas, asuntos judiciales y administrativos.

Transacciones amigables y cobros extrajudiciales.

Se hace cargo de asuntos importantes fuera del Departamento.

Puntarenas, entre la oficina del Dr. Guerra y la de don Arturo Elizondo.

Aviso

Habiendo celebrado un contrato con don Juan de Dios Matus, para el arrendamiento de la casa de dos pisos de la sucesión de don Pedro Ayellán, aviso a los inquilinos que desde el 1º del corriente deben entenderse con dicho señor Matus.

El Abogado de la sucesión.
AGUSTIN MOSQUERA.

Tiro Mortal

Así se llama el agradable específico para matar lombrices, que acaba de recibir la *Farmacia Universal*. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores. Ensayad este nuevo específico.

La Josefina.

Al frente de esta conocida fonda, situada en la calle de La Galera de esta ciudad, está su nueva dueña para satisfacer a todos sus clientes.

Se sirve a familias fuera del establecimiento y se admiten pensionistas.

El gusto más exquisito quedará satisfecho del servicio de la fonda

PRECIOS EN ARMONÍA CON LA SITUACIÓN.

Puntarenas, Julio 14 de 19.

Francisca Mora M.

¡ Al negocio

Poseo en Nicoya una casa de 2 pisos, otra de uno solo, una finca que contiene café, hule y árboles frutales; otra compuesta de 75 hectáreas de terreno magnífico para café, caña de azúcar, arroz, frijoles y tabaco; otra con 7 hectáreas, teniendo un río adentro, y dos solares más.

Puedo aceptar una parte al contado y el resto a plazos. Al que compre todo le haré una rebaja considerable.

E. Conde Romero.

50 bestias de alquiler,

mulares y caballares, de Esparta a Santo Domingo y vice versa, precios reducidos, tiene

Bennicia Mena.

A los viajeros

A LAS MINAS Y LAS JUNTAS

Con el objeto de facilitar a los numerosos viajeros y las minas, las comodidades del caso, pongo en conocimiento público, que desde esta fecha tengo abierto en Manzanillo un establecimiento de Restaurant, Cantina y Pulpería, donde se servirá con esmero y a precios equitativos.

Puntarenas, 11 de julio de 1904.

VIENTE SOLARO G.

A las o a las decidosos

La posesión en general de la vida de toda persona. Dicha posesión puede degenerar en verdadera calve. Esto está probado, como también está que la Loción Estrada para la calpa evita la caída del pelo y lo le reponer. Tiene a la vez un agradable olor y se usa con seguridad a precio de crisis. En esta ciudad, en la barbería de

Julio J. Estrada.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS - REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1, Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.-Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113 - PANAMÁ, - REP. DE PANAMÁ.

AVISO

Desde esta fecha se ha hecho cargo el señor don Diego Colom de la administración de la Empresa de Transportes marítimos del golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & C.^a

Puntarenas, 1º de Julio de 1904.

Juan Suñol
Administrador interino.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de agosto de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMC			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Jesús
				Punts.	Manzillo.	Bebedero			
Lunes 1º	1 a. m.	9 a. m.	Miérts. 3	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	Jueves 11	8 a. m.	3 p. m.
Viernes 5	2 a. m.	10 —	— 10	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.			
Lunes 8	5 a. m.	1 p. m.	— 17	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	— 25	8 —	3 —
Viernes 12	10 a. m.	6 p. m.	— 24	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.			
Lunes 15	12 p. m.	8 a. m. del 16	— 31	12 p. m.	3 a. m.	7 a. m. del 1º			
Viernes 19	3 a. m.	11 a. m.							
Lunes 22	5 a. m.	1 p. m.							
Viernes 26	9 a. m.	5 —							
Lunes 29	11 p. m.	7 a. m. del 30							

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios a Manzanillo a juicio de la Empresa.
No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
La persona que se embarque sin tiquete, pagará el 50% más.

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico